

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1727/19

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL

ANUNCIO

Por esta Alcaldía y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.3 y 46.1 del Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Resolución de fecha 25 de junio de 2019 y previo conocimiento al Pleno de la Corporación, nombro primera Teniente de Alcalde al Concejal D.ª Pilar Pastor Illera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

San Esteban de Zapardiel, 4 de julio de 2019.

El Alcalde, Roberto Rodríguez Rodríguez.